

ANEXO MATRIZ DE RIESGOS - INTERVENTORÍA OBRA MEJORAMIENTOS

OBJETO: "LA CONFORMACIÓN DE LISTAS DE ELEGIBLES QUE HABILITEN PROPONENTES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS DE OBRA NECESARIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE RESIDENCIAS ESCOLARES Y/O SEDES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL TERRITORIO NACIONAL DEBIDAMENTE PRIORIZADOS"

| ID | Clasificación | Riesgo/Causa | Responsable | Objetivo Impactado | | | | Probabilidad | Ponderación | Impacto | Ponderación | Nivel de Riesgo | Plan de mitigación (Desarrollo inmediato) |
|-----|------------------------------------|--|-------------|--------------------|--------|-------|-------|--------------|-------------|----------|-------------|-----------------|---|
| | | | | Alcance | Tiempo | Costo | Legal | | | | | | |
| R1 | Contratación | Deficiencia en la elaboración de la propuesta para la invitación debido a desconocimiento de las condiciones reales y actuales del mercado o falta de experiencia. | Contratista | 1 | 2 | 1 | 1 | Alto | 3 | Menor | 2 | Bajo | Estructurar la oferta de conformidad a las condiciones del mercado por región y con capacidad técnica, económica y jurídica. |
| R2 | | Reproceso debido a que la convocatoria resulta desierta. | Contratante | 1 | 2 | 1 | 1 | Medio | 2 | Menor | 2 | Bajo | Análisis del sector y estudio de mercado por parte de la entidad contratante. |
| R3 | | Demora en inicio del contrato debido a la falta de cumplimiento de requisitos previos a la firma del acta de inicio. | Contratista | 1 | 2 | 1 | 2 | Alto | 3 | Menor | 2 | Bajo | El contratista cumplirá con la totalidad de los requisitos previos para la suscripción del acta de inicio al momento de presentar la oferta. |
| R4 | Obra | Modificación de algunos de los productos a entregar y/o modificaciones de algunos de los alcances del contrato sin aprobación de la interventoría/supervisión. | Contratista | 3 | 3 | 4 | 3 | Alto | 3 | Mayor | 4 | Alto | El contratista asumirá todos los costos que esto ocasione, tales como revisiones adicionales, mayores valores o cantidades de las obras que no se encuentran aprobadas previamente. |
| R5 | | Dificultad en la ejecución del contrato debido mayores cantidades de obra o ítems no previstos por el Contratante que afecten el presupuesto del proyecto. | Contratante | 1 | 2 | 1 | 1 | Bajo | 1 | Menor | 2 | Bajo | La entidad realizará la evaluación con el fin de prever los mayores recursos para el cumplimiento del objeto contratado. |
| R6 | | Deficiencia en la ejecución del contrato por mala ejecución de los productos o entregables como: Diseños insuficientes y/o diagnósticos incompletos según el alcance y las especificaciones técnicas establecidas. | Contratista | 3 | 3 | 3 | 3 | Alto | 3 | Moderado | 3 | Medio | Deberá asumir los sobrecostos que se generen producto de la mala ejecución de los productos realizados. |
| R7 | | La no entrega oportuna del alcance de los mejoramientos a ejecutar. | Contratista | 4 | 3 | 3 | 2 | Bajo | 1 | Mayor | 4 | Alto | El Contratista debe realizar una visita de diagnóstico para determinar el alcance y presupuesto de los mejoramientos y diligenciar la ficha o formato de diagnóstico que entrega la UG-FFIE. Una vez terminada la visita se suscribirá un acta de alcance en la cual la se determinan las actividades definitivas a ejecutar. |
| R8 | Información | Mal manejo y pérdida de la información física o electrónica debido a errores humanos, almacenamiento inadecuado o fallas en los sistemas de información. | Contratista | 1 | 2 | 1 | 1 | Alto | 3 | Menor | 2 | Bajo | Deberá implementar controles de inventarios y realizar back ups de la información originada en el marco de la ejecución del objeto contractual. Adicionalmente deberá actualizar el sistema de información de gestión y seguimiento asignado por el PA-FFIE diariamente (máximo a las 8:00 AM del día siguiente al día en que se realiza la actividad) con la inclusión digitalizada en el formato que el PA-FFIE entregue para ello. |
| R9 | Ambiental | Afectación a la ejecución del contrato debido a ubicación geográfica y condiciones climáticas de la zona o región | Contratista | 1 | 3 | 3 | 1 | Alto | 4 | Moderado | 3 | Alto | Mantener contacto y comunicación con: la ETC, las autoridades locales (Defensa Civil, Cruz Roja), la Oficina de Prevención y Desastres acerca de las condiciones climáticas para tomar de decisiones. Seguimiento en materia climática la ejecución del contrato y emisión de alertas tempranas. |
| R10 | Localización | Afectación al desarrollo del cronograma y ejecución del contrato debido a la existencia de características o condiciones del terreno adversas. Dificultad de accesibilidad. | Contratista | 1 | 3 | 3 | 1 | Medio | 2 | Moderado | 3 | Medio | Contar con Información proveniente de los profesionales de apoyo en las regiones y realizar mesas de trabajo entre el contratista, Interventoría, ETC y el contratante, en las cuales se revisen este tipo de situaciones. |
| R11 | Seguridad | Afectación a la ejecución del contrato debido a alteraciones de orden público (Paros armados, secuestros, enfrentamientos, hostigamientos, atentados, extorsiones, retención de materiales de construcción). | Contratista | 1 | 4 | 4 | 1 | Alto | 3 | Mayor | 4 | Alto | El contratista deberán informarse sobre anomalías en el orden público que puedan afectar la ejecución del contrato. Establecer acciones para replanificar o cancelar actividades y asegurar la integridad del equipo de trabajo. Generar las alertas tempranas para realizar mesas de trabajo para realizar ajustes en cronogramas y planes de contingencias. |
| R12 | Legal | Daños causados a bienes o propiedades de terceros debido a la ejecución propia del contrato. | Contratista | 1 | 1 | 2 | 3 | Medio | 2 | Moderado | 3 | Medio | Elaboración de planes de contingencia frente a posibles situaciones de afectación a terceros que se presente en el marco de la ejecución contractual |
| R13 | | Afectación a la ejecución del contrato debido a demandas o condenas instauradas por diferentes actores al contratista/interventor. | Contratista | 1 | 1 | 2 | 3 | Medio | 2 | Moderado | 3 | Medio | El contratista se obliga a mantener indemne al Contratante, en cualquier reclamación o proceso judicial causado por actos u omisiones en los cuales haya incurrido. |
| R14 | | Afectación a la ejecución del contrato y sus derivados debido al abandono del mismo | Contratista | 2 | 4 | 4 | 4 | Bajo | 1 | Mayor | 4 | Medio | El contratista presentará las garantías respectivas y requeridas dentro del contrato las cuales aseguran el cumplimiento del objeto contractual y de sus obligaciones. |
| R15 | Normativo | Afectación en el inicio del contrato debido a la demora de trámites ante las entidades competentes. | Contratista | 1 | 3 | 3 | 1 | Alto | 3 | Moderado | 3 | Medio | Deberá sumir el costo de los mayores tiempos ocasionados por estas demoras. |
| R16 | Mano de Obra, Materiales y Equipos | Afectación a la ejecución del contrato debido a la falta de disponibilidad de equipo técnico calificado en el momento de inicio del mismo. | Contratista | 1 | 2 | 2 | 1 | Alto | 3 | Menor | 2 | Bajo | El contratista deberá contemplar planes de contingencia y continuidad para cumplir con el objeto contractual. |
| R17 | | Deficiencia en la ejecución del contrato debido a daños o fallas en los equipos o instalaciones necesarias en la ejecución del contrato. | Contratista | 1 | 2 | 1 | 1 | Bajo | 1 | Menor | 2 | Bajo | El contratista deberá contemplar planes de contingencia y continuidad para cumplir con el objeto contractual. |
| R18 | | Afectación a la ejecución del contrato debido a escasez de materiales y no disponibilidad de servicios públicos como agua y energía. | Contratista | 3 | 3 | 3 | 1 | Alto | 3 | Mayor | 4 | Alto | El contratista deberá contemplar planes de contingencia y continuidad para cumplir con el objeto contractual. La mayoría de Instituciones Educativas Rurales o IER no cuentan con servicios públicos, por lo que el contratista deberá prever esta condición y garantizar fluido eléctrico y suministro de agua para las actividades que requiera, para la ejecución eficiente del Contrato. |
| R19 | Laborales | Vulneración a los derechos humanos del personal del contratista debido a deficiencias en sus políticas y procesos de contratación. | Contratista | 1 | 1 | 1 | 2 | Medio | 2 | Menor | 2 | Bajo | Deberá cumplir con la normatividad legal Colombiana en material laboral, así mismo el contratista deberá presentar, al momento de radicar su respectiva factura o cuenta de cobro, soportes de pagos de salarios y prestaciones sociales. |
| R20 | | Afectación a la ejecución y avance de obra debido a la ausencia del personal del contratista como consecuencia de pago inoportuno de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones. | Contratista | 1 | 2 | 1 | 2 | Medio | 2 | Menor | 2 | Medio | El contratista deberá presentar al momento de radicar sus facturas o cuentas de cobro, soportes de pagos de salarios y prestaciones sociales. |

| | | | | | | | | | | | | | |
|-----|------------|--|-------------|---|---|---|---|------|---|----------|---|-------|---|
| R21 | Financiero | Sobrecostos en la ejecución del contrato derivados de una estimación errada de los costos inherentes a la ejecución del mismo. | Contratista | 3 | 3 | 3 | 2 | Alto | 3 | Moderado | 3 | Medio | Asumir los sobrecostos derivados de la materialización de este riesgo. |
| R22 | | Falta de recursos para la ejecución del contrato | Contratante | 3 | 4 | 4 | 3 | Bajo | 2 | Mayor | 4 | Alto | Disponer de los respectivos documentos de disponibilidad presupuestal, los cuales sirven de soporte presupuestal para el contrato. |
| R23 | | Afectación a la ejecución del contrato debido a insolvencia económica del contratista | Contratista | 2 | 4 | 4 | 3 | Alto | 3 | Mayor | 4 | Alto | El contratista deberá detentar una capacidad financiera suficiente para ejecutar el objeto contractual, lo cual es verificado en la oferta presentada, y así mismo deberá estructurar un plan financiero que permita cumplir con el objeto y las obligaciones del contrato. |
| R24 | | Afectación a la ejecución del contrato debido a reformas fiscales o pago de tributos o estampillas | Contratista | 2 | 4 | 4 | 3 | Alto | 3 | Mayor | 4 | Alto | Asumir los sobrecostos derivados de la materialización de este riesgo. |
| R25 | Garantias | Deficiencia en atención de actividades post venta o post construcción solicitadas por parte de La IER, ETC o el PA-FFIE | Contratista | 3 | 4 | 3 | 3 | Alto | 3 | Mayor | 4 | Alto | el Contratista deberá atender todos los requerimientos que le hagan el PA-FFIE, la ET, la ETC o la IER respecto a garantías, observaciones a la calidad o estabilidad de los trabajos ejecutados dentro del alcance del Contrato de Obra. Una vez recibida la notificación el Contratista tendrá 8 días hábiles para iniciar la atención de la posventa. Una vez atendida deberá entregarse mediante acta a la ETC. |